

# Concepto de raza y variedad

En 1984, a propuesta del Profesor R. Triquet, la Federación Cinológica Internacional aprobó definitivamente una definición zootécnica del concepto de grupo, raza y variedad canina.

## Especie y raza

Según el Profesor R. Triquet, la raza es “un conjunto de individuos que presentan caracteres comunes que los distinguen de otros representantes de su especie y que son genéticamente transmisibles “. Según este profesor, “la especie procede de la naturaleza, mientras raza procede de la cultura, en el marco de la cinofilia”. En efecto, la selección de los apareamientos de reproductores por intervención humana puede conducir al nacimiento de una nueva raza, pero jamás permite crear una nueva especie.

De esta manera, la raza de terriers Jack Russel proviene de cruces entre diferentes terriers, realizados por el pastor anglicano del mismo nombre, con el fin de mejorar su aptitud para la caza. En forma inversa, algunos perros como los “Pastores de Languedoc” jamás han podido acceder a la condición de raza conocida. Otros, como el Chambray, el Lévesque o incluso el Normand Poitevin se fueron extinguiendo progresivamente a causa del reducido número de ejemplares o la falta de interés que suscitaron, y fueron definitivamente suprimidos por la FCI. Hoy en día, ciertas razas, como el Braco belga o el Boyero de las Ardenas, están en vías de suspensión, mientras que el Spaniel de Saint-Usuge o el American Bulldog son candidatos a un reconocimiento oficial. De esta manera, en el transcurso de los últimos 50 años, el número de razas conocidas por la FCI se ha prácticamente triplicado, en respuesta a necesidades cada vez más precisas o, a veces, simplemente para satisfacer la búsqueda de originalidad.

## Grupo

El grupo se define como un “conjunto de razas que tienen en común un cierto número de caracteres distintivos transmisibles”. Por ejemplo, a pesar de sus diferencias morfológicas, todos los individuos que pertenecen al 1er grupo ( Perros de pastor ) presentan el instinto original de guardián de rebaños. La variedad, según la definición del cinólogo Raymond Triquet, es “una subdivisión dentro de una raza, cuyos individuos poseen además un carácter transmisible común, que los distingue de los demás individuos de la raza”. De esta manera, el Pastor alemán de pelo largo representa una variedad de la raza “Pastor alemán”, aunque sea posible no encontrar ningún ejemplar de pelo corto entre su descendencia ( carácter “pelo largo” transmisible de manera recesiva ). Asimismo, muchas razas admiten diferentes variedades de colores o de texturas de pelajes, incluso varios portes de orejas en un estándar; por ejemplo, la raza Teckel admite tres variedades: de pelo liso, de pelo duro o de pelo largo.

## Tronco, línea, familia

Cada raza nace de un tronco, a partir del cual, la dispersión de los individuos en varios criaderos da origen a diferentes líneas.

Incluso cuando las participaciones genéticas del padre y de la madre son

idénticas en los cachorros de la primera generación, al estudiar un pedigrí a lo largo de varias generaciones, se habla de “tronco materno” y de “línea paterna”.

En efecto, los descendientes de un semental de elite son siempre más numerosos que los de una perra reproductora campeona, fisiológicamente limitadas a menos de dos camadas por año.

Por lo tanto, la confirmación y la recomendación de un macho reproductor tiene muchas más consecuencias sobre las razas que sobre las de una hembra.

### **Familia y consanguinidad**

El examen del pedigrí de un perro permite remontarse a sus orígenes y hacerse una idea del grado de consanguinidad que existía entre sus ancestros. La cría paralela de varias líneas consanguíneas (o “corrientes de sangre”) es el método de selección que más frecuentemente se aplica a la cría canina. Al cabo de varias generaciones, este método permite fijar los caracteres buscados por el criador, que constituye así su propia “familia”, que un cinófilo experto puede reconocer. La familia es entonces un conjunto de individuos consanguíneos, que presentan características semejantes y provienen del mismo criadero. Cada criadero se identifica mediante su “afijo”, nombre propio del criadero.

La necesidad del “inbreeding”

Sin embargo, el exceso de consanguinidad en el seno de una misma familia puede conducir a una disminución de la fertilidad y de la variabilidad de los caracteres. Esta situación representa un “punto muerto genético”. El criador recurre entonces al “inbreeding” con otra línea. Actualmente, es posible conservar el semen, y por ende el patrimonio genético, de ciertos reproductores cuyas cualidades justificarían “volver atrás”